

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	0
Obligatorias	42
Optativas	0
Prácticas externas (si se incluyen)	9
Trabajo fin de Máster	9
Total	60

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El máster se compone de 60 créditos ECTS de los cuales 42 están dedicados a la docencia, visitas a empresas, conferencias, exposición de casos prácticos y trabajo autónomo del estudiante, entre otras actividades. Las prácticas obligatorias en empresas conforman 9 créditos ECTS. Finalmente, los 9 créditos restantes se destinarán al Trabajo Fin de Máster.

Dado que las empresas colaboradoras han solicitado la mayor flexibilidad posible, el máster ofrece también la modalidad de tiempo parcial, por lo cual un estudiante podría matricularse de al menos 30 créditos ECTS en un curso académico.

La estructura del máster refleja nuestra preocupación por compatibilizar la mejora de la empleabilidad de los graduados con la organización de cursos de interés y con duración limitada para profesionales de empresas y organizaciones públicas que, por la intensidad de su trabajo, no puedan matricularse en todas las asignaturas del máster.

Excepto en el primer módulo de conceptos básicos, donde la docencia correrá a cargo exclusivamente de personal de la universidad, los restantes módulos conjugarán la participación de académicos con publicaciones internacionales y con experiencia en transferencia de conocimiento en innovación y mejora continua con la de profesionales de empresa especialistas en cada una de las materias programadas (véase punto 6 de la memoria). Además, aunque las lenguas oficiales del MIIOP son el español y el gallego, las asignaturas no sólo introducirán seminarios o conferencias de asistencia voluntaria en inglés, sino que la mayor parte del material de lectura obligatoria estará en esta lengua; de ahí que los conocimientos de inglés sean un apartado a valorar en el proceso de selección de los estudiantes (punto 4.2.).

Por otro lado, el período programado para las prácticas en empresas será a partir de marzo y durarán sobre 230 horas. Existirá la figura de un/a coordinador/a, que se encargará de ayudar y

organizar a los estudiantes, a sus tutores y a las empresas.

El Trabajo Fin de Máster tratará sobre un tema, relacionado obviamente con la temática del máster, elegido por el estudiante y su tutor, y deberá realizarse a partir de abril. Éste se presentará ante un tribunal para su evaluación en las distintas convocatorias habilitadas por la UVigo.

En cuanto a la organización académica, el MIIOP contará con un Director, un Jefe de Estudios y un Coordinador por materia. El Director del MIIOP es quien representa al Máster ante sus socios empresariales, y es el responsable principal del diseño de sus contenidos y de la conformación de un plantel de docentes adecuado. El Director también preside las reuniones de la Comisión Académica para el ejercicio de sus facultades (convalidaciones, selección de estudiantes, etc.) y lidera el proceso de mejora continua en los procedimientos del máster. Por su parte, el Jefe de Estudios es el responsable de que la docencia presencial y no presencial siga los procedimientos diseñados. Para ello realiza el control y seguimiento de la docencia y mantiene un contacto permanente tanto con los estudiantes como con los coordinadores de las materias. Estos últimos, para finalizar, se encargan de implementar los procedimientos, proponiendo cambios al director en cuanto a contenidos, metodologías o docentes allí donde los resultados no alcancen el nivel esperado. Director, Jefe de Estudios y Coordinadores se reúnen semanalmente para evaluar los resultados de las sesiones previas y garantizar que los recursos materiales y humanos están preparados para las inmediatamente posteriores. Estas reuniones semanales derivan en mayo/junio en una serie de sesiones donde se sintetizan y discuten las propuestas de cambio que los coordinadores elevan al Director para garantizar que las Guías Docentes del curso siguiente incluyen ya las modificaciones acordadas. Cualquier otro cambio en los procedimientos, sean o no visibles para el alumno en la Guía Docente, se discuten en estas reuniones de fin de curso.

En relación al régimen de permanencia de los estudiantes, el MIIOP se rige necesariamente por la **NORMATIVA DE PERMANENCIA E PROGRESO DO ESTUDANTADO DAS TITULACIONES OFICIAIS DE GRAO E DE MASTER UNIVERSITARIOS DA UNIVERSIDADE DE VIGO**, aprobada por el Consello Social del 2 de abril de 2013 y disponible en http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/

5.2. Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Facultad de CC. Económicas y Empresariales de Vigo ha potenciado significativamente la participación de los estudiantes en programas de movilidad. Hay actualmente unas 60 plazas SICUE disponibles para 17 universidades españolas, y mantiene un convenio ERASMUS en vigor con 47 universidades europeas de las que se benefician 100 de nuestros estudiantes anualmente. Las oportunidades de movilidad para los alumnos del MIIOP son, pues, considerables, si bien conviene tener presente tres elementos que pueden dificultar su

viabilidad durante el período de estudios.

Por una parte, el MIIOP ha sido diseñado por la UVigo y sus socios empresariales con una idea muy nítida y delimitada de cuál es la formación que desean en sus egresados, y por tanto todas sus materias son obligatorias. Existe evidencia reciente en la literatura de que la tendencia de algunas Escuelas de Negocio a aumentar el número de materias optativas ha reducido la calidad percibida de su educación por parte de los reclutadores. En cualquier caso, se trata de un elemento que introduce cierta complejidad a la hora de buscar otros centros en los que una estancia de un cuatrimestre pueda convalidarse por la totalidad de un cuatrimestre del MIIOP. Este es un aspecto especialmente importante en un posgrado con unos contenidos (innovación y excelencia operacional) raramente integrados en otros posgrados a lo largo de sus materias.

Por otra parte, el hecho de que el MIIOP haya sido diseñado explícitamente para compatibilizar los estudios con la actividad profesional no favorece que los alumnos (que en su mayor parte trabajan) tengan un gran interés en la movilidad exterior relacionada con el máster. Los alumnos que trabajan solicitan la convalidación de las prácticas, y aquellos que no lo hacen tienen como objetivo prioritario realizarlas en alguna de las organizaciones colaboradoras; organizaciones que se localizan normalmente en la Euroregión Galicia-Norte de Portugal.

Por último, en contraste con otros posgrados y quizá con la propia forma en que se ha implantado la filosofía Bolonia en el segundo ciclo, el MIIOP no sólo busca a sus alumnos entre jóvenes profesionales (se aceptan recién egresados sólo con características excepcionales), sino que además oferta un número muy reducido de plazas (25) bajo la convicción de que un grupo mayor reproduce las limitaciones docentes que suelen encontrarse en los grados. Este hecho complica también los acuerdos estables con otros posgrados. El dilema al que se enfrenta el MIIOP desde su nacimiento en 2009 es que el número de solicitudes siempre ha excedido considerablemente el número de plazas ofertadas (en el caso del MIIOP la proporción en los últimos años ha sido aproximadamente de 3 solicitudes por cada plaza ofertada), de manera que la reserva de plazas para estudiantes extranjeros vía intercambio (y conociendo las dificultades de movilidad que tienen los estudiantes del MIIOP) afectaría al presupuesto del Máster para ese año.

En este contexto, el esfuerzo de la dirección del MIIOP en cuanto a movilidad se dirige fundamentalmente a estimular la continuación de estudios en otras universidades extranjeras y a encauzar ese posible interés hacia titulaciones que pueden añadir valor; bien facilitando una especialización mayor en alguna de las temáticas abordadas, o bien facilitando el acceso a experiencias profesionales en empresas de clase mundial.

Plan de Estudios

Módulo	Materia	ECTS	Carácter (Obligatoria/Optativa)	Cuatrimestre
Módulo 1: El Contexto de la innovación continua	Materia 1. Innovación y lean manufacturing en un nuevo entorno.	3	Obligatorio	1
	Materia 2. Innosistemas y soportes institucionales para la mejora competitiva.	3	Obligatorio	1
Módulo 2: Identificación de oportunidades de mejora	Materia 1: Vigilancia y prospectiva tecnológica	3	Obligatorio	1
	Materia 2: Auditoría de procesos y productos	3	Obligatorio	1
Módulo 3: Estrategias para la innovación	Materia 1: Diseño estratégico para la innovación	3	Obligatorio	1
	Materia 2: Innovación de Producto	3	Obligatorio	1
	Materia 3: Innovación de Proceso – Fundamentos del Lean Thinking	3	Obligatorio	1
Módulo 4: Transformación <i>lean</i> para la mejora continua de la productividad	Materia 1: Gestión básica lean de los procesos productivos	3	Obligatorio	1
	Materia 2: Gestión avanzada lean de los procesos productivos	3	Obligatorio	2
	Materia 3: Lean extendido a la cadena de valor y a servicios	3	Obligatorio	2
Módulo 5: Dirección de proyectos	Materia 1: Gestión de la cartera de proyectos.	3	Obligatorio	2
	Materia 2: Explotación de la I+D+i. Protección y Transferencia de Resultados.	3	Obligatorio	2
Módulo 6: Creación de capacidades para la innovación	Materia 1: Creación de capacidades estructurales y de recursos humanos	3	Obligatorio	2

	Materia 2: Innovación social, redes y emprendurismo.	3	Obligatorio	2
	Prácticas Externas	9	Obligatorio	2
	Trabajo Fin de Máster	9	Obligatorio	2